

Sola Fide

Pastor: Juan José Pérez

Diciembre 9, 2012

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

“¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe. Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley. ¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles, porque en verdad Dios es uno, el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos. ¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe? ¡De ningún modo! Al contrario, confirmamos la ley.” - (Romanos 3:27-31)

INTRODUCCIÓN

La doctrina de la justificación por la sola fe estaba en el centro de los debates de la Reforma. Los reformadores declararon que la justificación es por solo por medio de la fe, no por la fe y las obras.

¿POR QUÉ PLANTEAR LA CUESTIÓN DE LA JACTANCIA?

¿Por qué Pablo plantea la cuestión de la jactancia? “¿Dónde está, pues, la jactancia?”, pregunta Pablo en el verso 27. Y el mismo responde, “Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe”. Entonces en Romanos 4:2 el plantea el asunto nuevamente: “Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene entonces de que jactarse, pero no para con Dios”. Así que, el asunto de la jactancia es importante para Pablo. ¿Por qué?

1. **El Orgullo Es El Mas Grande Problema De La Raza Humana.** Primero, porque el jactarse es la forma externa de la condición interna del orgullo. Y el orgullo ha sido la raíz de todos los males y miserias del mundo, descrito en Romanos 1:18-3:20. En Romanos 1:18 Pablo dice, “la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad”. La verdad está disponible para todas las personas en una manera o en otra, y en lugar de humillarnos, nos levantamos sobre ella y la socavamos. Esto es orgullo. Puede tomar cientos de formas (desde la forma más pequeña y delicada a la más poderosa y cruda), pero la realidad es la misma: aun nos levantamos sobre la verdad y aceptamos lo que a nosotros nos gusta y suprimimos lo que no nos gusta.

¿Qué verdad suprimimos? El verso 21 dice, “aun cuando conocían a Dios, ellos no glorificaron a Dios ni le dieron gracias”. La verdad que el orgullo más suprime es que Dios es más grande que nosotros y que por tanto deben ser glorificado como la mas grande realidad en el universo, y que Dios es el dador de todas las cosas y debe se le debe dar constantemente las gracias. Un corazón piadoso de adoración y

gratitud están faltando en la mayoría de los corazones a causa del orgullo. Queremos admiración para nosotros mismos, no para Dios, y no queremos ser dependientes de la misericordia de Dios.

Así que, el verso 22 dice, “**profesando ser sabios, se volvieron necios**”. Esto es orgullo. “**Profesando ser sabios se volvieron necios e intercambiaron la gloria de Dios...**”. Solemos pensar que somos sabios cuando realmente estamos actuando neciamente.

Verso 25: “**Cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a las criaturas antes que al Creador**”. El orgullo puede aun adorar; puede servir, pero no a Dios, sino a la criatura (algo mas manejable, algo que no nos gobierne realmente y nos ponga en nuestro lugar).

Verso 28: “**Ellos no tomaron en cuenta a Dios**”. El orgullo prefiere no tener a Dios en su conocimiento. El orgullo no quiere someterse a la autoridad ni depender de la misericordia. Por tanto, están siempre rechazando y redefiniendo el Dios verdadero.

Así que, en la mitad del verso 30 leemos que tales personas son, “**insolentes, arrogantes, jactanciosas**”. Aquí Pablo es explícito con relación a la profundidad del orgullo en el corazón del ser humano caído.

Luego, en Romanos 2:3, Pablo muestra la forma que este orgullo lleva en la moral vigilante: “**¿Y piensas esto, oh hombre, tú que condenas a los que practican tales cosas y haces lo mismo, que escaparás al juicio de Dios?**”. Hay tal cosa como el orgullo lujurioso y también está el orgullo del cuidado legalista, la persona moral.

Existe aun el orgullo de la persona religiosa que utiliza su conocimiento de Dios para exaltarse a si mismo. Romanos 2:17, “**Pero si tú, que llevas el nombre de judío y te apoyas en la ley; que te glorías en Dios**” y entonces continua para advertirles contra la hipocresía. Lo mismo puede ser verdad de un grupo religioso. Todos estamos tentados a hacer a Dios un medio para nuestra propia autoexaltación.

Y cuando Pablo llega al final de su larga acusación a la raza humana, como todos estando bajo pecado (3:9), dice en el clímax en 3:18, “**No hay temor de Dios delante de sus ojos**”. Ellos no tiemblan delante de dios. Ellos han cambiado la gloria de Dios por otras cosas. Y ellos tienen un sentido tan arrogante de su propia importancia en el mundo que no pueden ni siquiera imaginarse temblando ante su Creador y Juez.

Así que, la jactancia importa para Pablo porque la jactancia es la forma exterior de la raíz del profundo problema de orgullo en el corazón humano. Esta corrupción moral reside detrás de todos los males y miserias del mundo. Y, lo peor de todo, el

orgullo nos ha puesto en desacuerdo con Dios, así que, como Romanos 3:19 dice, **“toda boca se calle y todo el mundo sea hecho responsable ante Dios”**. Estamos bajo Su juicio por causa de nuestro orgullo y todo el pecado que fluye del mismo.

2. Dios Logró Nuestra Salvación Sin Nuestra Ayuda. ¿Cómo entonces podemos ponernos a cuenta con Dios? Su ira, Pablo dice en Romanos 1:18, se revela contra nosotros. Y estamos **“acumulando ira para ti en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios” (2:5)**. Si somos orgullosos y Dios está tan indignado con nuestra injusticia, ¿Cómo podemos entonces ser salvos de la ira de Dios? ¿Cómo pueden las personas que han deshonrado tan profundamente la gloria de Dios ser puestos a cuenta con Dios? La respuesta es dada en Romanos 3:21-26, el cual fue tratado en el sermón del pastor Oscar Arocha, *“Sola Gratia”* y en el sermón del pastor Juan José Pérez, *“Contados Como Justos”*. La respuesta es que Dios envió a Su Hijo, Jesucristo, al mundo a sufrir y morir en el lugar del orgulloso, del pecador impío, para que cuatro cosas sucedan: (1) para que el daño que hemos hecho a la gloria de Dios por medio de nuestro orgullo y pecado sea reparado, pues Jesús dio su vida para glorificar al Padre (Cf. versículos 23 y 25); (2) Para que la ira de Dios sea absorbida por Jesús y desviada de sobre nosotros, pues El fue puesto como propiciación por medio de Su sangre (v. 25); (3) Para que un rescate infinitamente valioso sea pagado para liberarnos de la culpa del pecado - la redención que es en Cristo Jesús (versículo 24); (4) Para que la justicia de Dios sea demostrada y vindicada.

En resumen: (1) La gloria de Dios es mantenida; (2) la ira de Dios es propiciada; (3) El rescate es pagado; (4) Su justicia es demostrada.

Eso es lo que Dios ha hecho en Cristo, a expensas de nosotros, antes de que hubiésemos hecho algo. Una gran salvación fue lograda fuera de ti antes de que fuera aplicada dentro de ti. Ahora el resultado de esta gran salvación, que nos da la esperanza de que escaparemos de la ira de Dios, es justificación, es decir, Dios nos declara justos en base a lo que hizo Jesús. En base a toda esta gran obra, Pablo dice en el verso 24, **“siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús”**. El precio de la redención fue pagado por Cristo sin nosotros en la historia. Esto desata una avalancha de gracia sobre nosotros, y la forma que ha tomado esa gracia es el regalo gratuito de la justificación. Verso 24: **“siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús”**.

Pero debe resaltarse a partir de los versos 22, 25 y 26 que el medio a través del cual somos justificados es la fe en Cristo Jesús. Verso 26b: **“...a fin de que El sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús”**.

Ahora preguntemos nuevamente lo que se levantó desde el mismo inicio: ¿Por que Pablo saca a flote el asunto de la jactancia en el verso 27? Creo que la respuesta puede darse de manera mas completa ahora. La primera parte de la respuesta es que

el orgullo es el más grande problema de la raza humana. La autoexaltación, auto admiración y auto determinación son formas universales de adoración que compiten con glorificar, dar gracias y confiar en el Dios viviente. Así que, es crucial que la jactancia sea enfrentada.

La segunda parte de la respuesta es que Dios ha actuado en la historia a través de la muerte de Cristo para salvarnos de los efectos condenatorios del orgullo. Y lo ha hecho de tal manera que la logró sin nosotros. El envió a Su Hijo y por medio de Su muerte exaltó Su gloria, propició Su ira, logró el rescate y vindicó Su justicia. Y no podemos presumir que tuviéramos alguna parte en el cumplimiento de esta gran salvación. Dios lo hizo todo en Cristo.

3. Nos Beneficiamos De La Gran Salvación De Dios Solo Por Medio De La Fe. Esto nos lleva a la tercera parte de la respuesta del por que Pablo saca a flote el tema de la jactancia: el medio por el cual nos beneficiamos de esta gran salvación (redención, propiciación, justificación) es un medio específico designado por Dios para excluir la jactancia, a saber, la fe.

Así que, figuremos esto en 3 pasos: Primero, el orgullo es la gran raíz de todo el mal que nos separa de Dios y crea la necesidad de salvación. Segundo, Dios logra una gran salvación en Cristo en la cruz al exaltar Su gloria, propiciar Su ira, pagar el rescate y demostrar Su justicia, de manera que, no podemos presumir de ninguna manera que depende de nosotros en lo absoluto. Tercero, ahora, como Dios nos conecta con esta salvación? ¿Cómo nos hacemos beneficiarios de esta gran salvación? Solo en una manera que excluye la jactancia. Porque si lo que nos une a esta salvación es un acto del que se puede presumir, entonces el propósito de todo el plan colapsa.

Esta es la razón por la que Pablo saca a flote el tema de la jactancia.

LA LEY DE LA FE

Y ¿Cuál es su respuesta a la pregunta del verso 27 de donde queda la jactancia? Su respuesta es justo la que esperamos: **“queda excluida”**. Esto es sumamente crucial. Toda jactancia debe ser excluida por la manera en que Dios salva. ¿Cómo es excluida? ¿Qué diseñó Dios para excluir la jactancia? Aquí está la respuesta de Pablo: **“¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe”**. La jactancia es excluida por una ley de fe.

El término **“ley”** es traducido en algunas versiones como **“principio”**, es decir, que la jactancia es excluida no por un principio de obras, sino por un principio de fe. **“Ley”** es el significado literal y es la misma palabra usada en el próximo versículo (v. 28), **“las obras de la ley”**, y en el verso 31, **“¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe? ¿De ningún modo! Al contrario, confirmamos la ley”**.

Así que, la traducción "ley" en el verso 27 parece estar más respaldada por el pasaje, y Pablo quiere decir que la ley no excluiría la jactancia si las obras fueran la manera de ser justificados, pero la ley excluiría la jactancia si enseña que somos justificados solo por la fe.

Así que el punto del verso 27 es que lo que excluye la jactancia de la salvación es que la justificación viene a nosotros no por las obras de la ley, sino por medio de la fe que la ley enseña. Note la conexión entre los versos 27 y 28: "¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe. Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley" (lo cual Pablo defiende en el capítulo 4). En otras palabras, si la jactancia ha de ser excluida de la justificación, entonces la justificación no solo debe ser por la fe, sino también "aparte de las obras de la ley". Si mezclamos la fe con las obras como de medio de justificación, socavamos el propósito de Dios de excluir la jactancia.

APARTE DE LAS OBRAS DE LA LEY

Ahora bien, ¿Qué quiere decir "sin las obras de la ley"? Los próximos dos versículos nos ayudan a ver lo que Pablo tiene en mente. El verso 29 dice, "¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles". En otras palabras, Pablo está diciendo, "la justificación es aparte de las obras de la ley" porque si estuviera basada en las obras de la ley, entonces los gentiles que no tienen la ley estarían en desventaja y Dios no sería el Dios de los gentiles así como el de los judíos.

Pero, de hecho, ese no es el caso, como el mismo verso 30 lo establece: "porque en verdad Dios es uno, el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos". En otras palabras, hay un solo Dios sobre todas las naciones y sobre los judíos, no muchos dioses, y solo hay una manera de ponerse a cuentas con este Dios: la fe.

Pero notemos lo que Pablo toma como ejemplo de "obras de la ley" en el verso 28: la circuncisión. Entonces dice en el verso 30 que aquellos que practican esta obra (la circuncisión), como el caso de los judíos, son justificados por fe y no por esta obra; y aquellos que no practican esta obra (la circuncisión), como el caso de los gentiles, son justificados por medio de la fe sin esta obra: "justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos" (v. 30). Por tanto, verso 29: El no es solo el Dios de los judíos, sino también el de los gentiles. Por tanto, verso 28: "el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley".

Así que, "obras de la ley", las cuales no excluyen la jactancia, son obras que la ley requiere, tales como la circuncisión (v. 30), a través de las cuales una persona no obtiene la justificación. Lo diré de nuevo para que quede claro: una "obra de ley" (la cual en su esencia no excluye la jactancia) es cualquier cosa que se hace (aparte de la fe) para obtener el favor de la gracia de Dios (justificación). Si tratas de hacer algo más que

confiar en la gracia de Dios para obtener la justificación de Dios, estás aun en aferrado al orgullo. La jactancia no es excluida por “las obras de la ley”, sino solo por la fe.

¿Por qué? Pablo explica, en Romanos 4:4-5, por que las obras de la ley no excluyen la jactancia. El dice, “Ahora bien, al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda; mas al que no trabaja, pero cree en aquel que justifica al impío, su fe se le cuenta por justicia”.

LA FE LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE AQUEL EN QUIEN SE CONFÍA

En otras palabras, si recibes la circuncisión como una manera de obtener justicia delante de Dios (o tal vez ir a la iglesia, o tal vez guardar la segunda tabla de la ley), entonces lo que obtendrás no será gracia, sino una deuda: “al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda”. En otras palabras, el “obrar” llama la atención sobre el que obra y la obra misma. Por tanto, obrar para nuestra salvación no excluye la jactancia, sino que la motiva.

Por otro lado, la fe no llama la atención sobre si misma, sino sobre la gracia de aquel en quien se confía. La fe corresponde a la gracia. La obra corresponde a la deuda. Por tanto, la fe excluye la jactancia, pero la obra la motiva. Si eres beneficiario de la gracia en todo lo que eres y haces, no puedes jactarte en ti mismo. Pablo dice en 1 Corintios 4:7, “Porque ¿quién te distingue? ¿Qué tienes que no recibiste? Y si lo recibiste, ¿por qué te jactas como si no lo hubieras recibido?”. Cuando todo es un don o regalo, la jactancia es excluida. ¿Pero qué sucede si tratas de realizar una “obra de la ley” como un medio para obtener la justificación de Dios? Tres cosas: (1) Anulas la gracia; (2) Conviertes la justificación en una deuda en lugar de en un regalo; (3) Reestableces la jactancia que todo el plan de salvación hecho para destruirla.

Así que, te ruego en este día que te humilles bajo la gran obra salvadora de Dios en Cristo; deja tu orgullo y jactancia; renuncia a todos los esfuerzos de mostrar que eres digno del regalo de la justificación; confía solo en la gracia como la única manera de ser aceptado por Dios. No respondas a la oferta de salvación de Dios con Romanos 4:4, sino con Romanos 4:5:

Rom 4:4 Ahora bien, al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda;

Rom 4:5 mas al que no trabaja, pero cree en aquel que justifica al impío, su fe se le cuenta por justicia.

ANEXO

	NA27	LEBA	
27a	Ποῦ οὖν ἡ καύχησις	¿Dónde está, pues, la jactancia?	Q
27b	ἐξεκλιθήσθῃ.	Queda excluida.	
27c	διὰ ποίου νόμου; τῶν ἔργων;	¿Por cuál ley? ¿La de las obras?	Q A
27d	οὐχί.	No,	- G
27e	ἀλλὰ διὰ νόμον πίστεως.	sino por la ley de la fe.	+ A
28	λογιζόμεθα γὰρ δικαιοῦσθαι πίστιν ἀνθρώπων χωρὶς ἔργων νόμου.	Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley.	
29a	ἢ Ἰουδαίων ὁ θεὸς μόνον; οὐχὶ καὶ ἔθνῶν;	¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles?	Q
29b	ναὶ καὶ ἔθνῶν,	Sí, también de los gentiles,	A
30a	τίπτε τίς ὁ θεὸς	porque en verdad Dios es uno,	id G
30b	ὅς δικαιώσει περιτομὴν ἐκ πίστεως	el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos	G
30c	καὶ ἀκροβυστίαν διὰ τῆς πίστεως.	y por medio de la fe a los incircuncisos.	εxp
31a	νόμον οὖν καταργοῦμεν διὰ τῆς πίστεως	¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe?	Q
31b	μη γένοιτο*	¡De ningún modo!	-
31c	ἀλλὰ νόμον ἰσχύνομεν.	Al contrario, confirmamos la ley.	+ A